

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021

Ejecutivo No. 2020 – 00051

Agréguense a los autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante para lo que ha bien tenga, la manifestación allegada por la SECRETARIA DE MOVILIDAD que precede.

NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 011 del 8 de febrero de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria